

EJEMPLO: AUTORIZACIÓN PATERNA PARA TRABAJO DE MENORES DE 16 AÑOS

Autorización Paterna para Trabajo de Menores de 16 Años

Generado el 15/06/2026 19:48

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA TRABAJO DE MENORES DE 16 AÑOS

(Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, Art. 10; Estatuto de los Trabajadores, Art. 6)

En Valencia, a 15 de junio de 2026.

Yo, Juan García López, mayor de edad, con DNI 85158396E, domiciliado en Calle Mayor, 23, 4ºB, 28009, Málaga, y con teléfono de contacto +34 622228938, en calidad de El firmante es el padre/madre o tutor legal del menor. de {{nombre_menor}}, menor de edad con DNI {{dni_menor}}, nacido el 15/03/2010, AUTORIZO:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- CONSENTIMIENTO

Yo, Juan García López, consiento expresamente que mi hijo/a menor de edad, {{nombre_menor}}, participe en la actividad laboral descrita como El menor está autorizado a realizar actividades laborales adecuadas a su edad y capacidad.. Esta actividad se llevará a cabo en Cafetería La Estrella, Calle Mayor, 12, Madrid y se desarrollará bajo las condiciones de seguridad establecidas por la normativa vigente, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Declaro que he sido informado de los riesgos asociados y que se han tomado las medidas necesarias para proteger la integridad física y moral del menor.

SEGUNDA.- ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN

La presente autorización se limita exclusivamente a la actividad laboral de El menor está autorizado a realizar actividades laborales adecuadas a su edad y capacidad., que se llevará a cabo en Cafetería La Estrella, Calle Mayor, 12, Madrid en el horario de El horario de trabajo será compatible con sus estudios y descanso.. Cualquier modificación en las condiciones de trabajo, tales como el lugar, horario o naturaleza de la actividad, deberá ser notificada previamente y requerirá una nueva autorización expresa de mi parte.

TERCERA.- DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

La autorización aquí concedida tendrá vigencia desde el 01/07/2026 hasta el 01/09/2026, siempre que se mantengan las condiciones inicialmente pactadas y no se produzcan cambios que afecten al

bienestar del menor. En caso de que el trabajo se prolongue más allá de la fecha indicada, será necesario renovar esta autorización.

CUARTA.- CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD

Se garantiza que el trabajo a realizar por el menor se desarrollará bajo condiciones que no pongan en riesgo su seguridad y salud, conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El empleador se compromete a proporcionar el equipo de protección necesario y a cumplir con todas las normativas de seguridad aplicables.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DEL DECLARANTE

Reconozco mi responsabilidad en asegurar que {{nombre_menor}} cumple con las condiciones establecidas para su participación en la actividad autorizada. Asimismo, me comprometo a supervisar el cumplimiento de las condiciones de trabajo y a comunicar cualquier irregularidad a las autoridades competentes.

SEXTA.- AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD LABORAL

Esta autorización está condicionada a la obtención de la correspondiente autorización por parte de la autoridad laboral competente, conforme al artículo 6 del Estatuto de los Trabajadores. Dicha autorización deberá ser presentada antes del inicio de la actividad laboral.

SÉPTIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales recogidos en este documento serán tratados con la única finalidad de gestionar la autorización para el trabajo del menor. El responsable del tratamiento es El responsable legal del menor se compromete a supervisar el cumplimiento de las condiciones laborales., con DNI 12345678Z. Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita a la dirección indicada en el encabezamiento.

OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

La presente autorización se rige por la legislación española, en particular por la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Para la resolución de cualquier conflicto que pudiera derivarse de la interpretación o ejecución de esta autorización, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de Valencia.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en Valencia, a 08/06/2026.

FIRMAS

EL FIRMANTE

Fdo.: Juan García López
DNI: 85158396E